

REF.: REGULARIZA DESTINACION DOCENTE
QUE SEÑALA PARA ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL QUE INDICA

TREHUACO, 18 JUN 2021

DECRETO ALCALDICO N° 904

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras
2. El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior
3. La Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República
4. El Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal
5. El D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 24.01.1994
6. La Ley 19.464/96 y 20.244/2008 del Ministerio de Educación.
7. El Decreto Alcaldico N° 558 de fecha 30 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2021

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la situación contractual de la docente Sra. Ana Olga Neira Neira.

DECRETO:

1. Regularíse el nombramiento de la siguiente docente:

NOMBRE	:	ANA OLGA NEIRA NEIRA
RUT	:	[REDACTED]
TITULO	:	PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA BASICA VALLE LONQUEN
RBD	:	4071-1
JORNADA	:	30 HORAS TITULARES
CARGO	:	DOCENTE DE AULA
FECHA INICIO	:	01 DE MARZO DE 2016
OBSERVACIÓN	:	NO HAY

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, del Presupuesto vigente.

3. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

